



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7614/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO NIEVES
PEREIRA VARGAS Y OTRAS.

LAJA, 30 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 604, N° 605, N°606, N°607, N° 608 y N°609, autorizadas por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio Ordinario N° 715 de fecha 24.08.17 de la Jefa Provincial de Educación
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Nieves Pereira Vargas, Coordinadora CAP; Sra. Inés Salinas Aravena, Docente en funciones de UTP, Programa PIE, ambas del Departamento de Educación; Sra. Lorena Carvajal Viveros, Encargada; Sra. Danitza Zenteno Pinto y Srta. Tamara Inzunza Ferreira, docentes de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca"; Sra. Marcela Seguel Cuevas, Jefa de UTP y Sra. Jocelyn Herrera Herrera, Docente de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez"; quienes se dirigirán a Los Ángeles, el miércoles 30 de agosto de 2017, con motivo de participar en Jornada de Implementación decreto 83.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a las funcionarias indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HÉRRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/JTC/RSM/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/